

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	4,820,000.00	4,951,173.48	1,030,000.00	1,161,173.48	1,156,913.48	(126,913.48)	112.32
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,350,000.00	(1,350,000.00)	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	575,552,183.04	575,552,183.04	168,658,966.00	168,658,966.00	106,720,963.58	61,938,002.42	63.28
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$580,372,183.04	\$581,503,356.52	\$169,688,966.00	\$170,820,139.48	\$109,227,877.06	\$60,461,088.94	64.37

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$109,227,877.06**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$169,688,966.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

marzo del ejercicio 2023, se alcanzó en un **64.37%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “esta variación respecto a lo estimado trimestral es debido a que se recibió más pagos por partes de los grandes generadores”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “esta variación se origina por la obtención de ingresos por venta de bienes mayor a lo estimado en el primer trimestre de 2023” y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “esta menor recaudación se debe a que no se ha recibido el depósito de las ministraciones devengadas en el primer trimestre de 2023”. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$109,227,877.06**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$580,372,183.04**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **18.82%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Figura 2

b) Egresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$77,888.04	\$222,111.96	25.96
Materiales y suministros	4,613,300.06	4,938,396.32	1,449,300.06	1,774,396.32	1,308,691.10	465,705.22	73.75
Servicios generales	568,003,570.75	569,146,647.97	168,967,133.13	170,110,210.35	157,567,072.09	12,543,138.26	92.63
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,555,312.23	6,218,312.23	6,024,712.23	5,687,712.23	3,353,960.43	2,333,751.80	58.97
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$580,372,183.04	\$581,503,356.52	\$176,741,145.42	\$177,872,318.90	\$162,307,611.66	\$15,564,707.24	91.25

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$162,307,611.66**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$177,872,318.90**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **91.25%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “este menor devengo es originado debido a que tuvimos cambios en la forma de pago de las percepciones de la plantilla de nuestro organismo”; **Materiales y suministros**, “el menor devengo fue derivado por la disminución de compras de insumos en el periodo que se informa. Las ampliaciones realizadas fueron para cumplir con los compromisos adquiridos para lograr objetivos del organismo”; **Servicios generales**, “el menor devengo respecto con lo modificado fue debido a que no se realizaron todos los gastos proyectados en el periodo. Las ampliaciones realizadas fueron para cumplir con los compromisos adquiridos para lograr objetivos del organismo” y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “el menor devengo fue debido a que no se autorizaron todas las compras de bienes muebles estimadas para el organismo durante el primer trimestre de 2023; y la disminución fue dotar de presupuesto a otras partidas para alcanzar los objetivos del organismo”. **(Figura 3)**

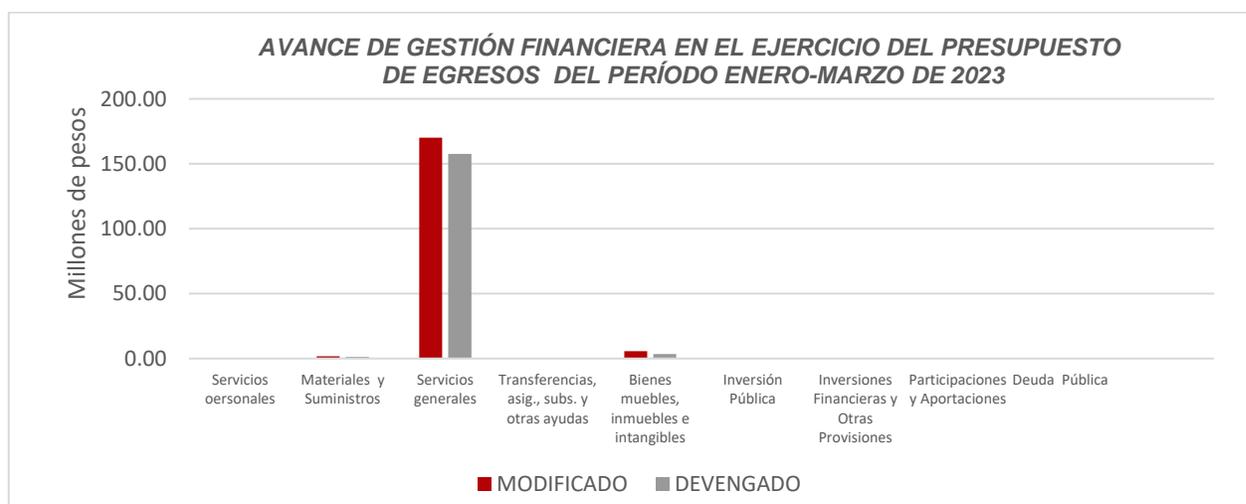


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$162,307,611.66** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$581,503,356.52**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **27.91%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (**Figura 4**)



Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

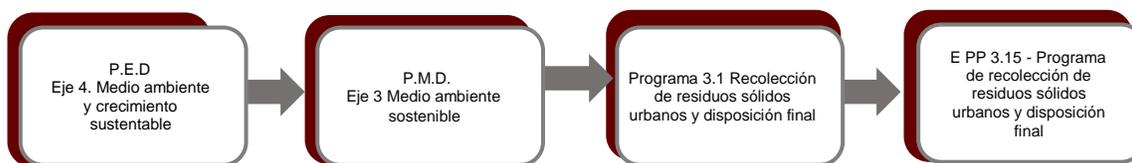
La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$568,500,000.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **E - PP 3.15 - Programa de Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos.

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E - PP 3.15 - Programa de recolección de residuos sólidos urbanos y disposición final									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida mediante la calidad del servicio de recolección y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Benito Juárez, fomentando la responsabilidad social, para la protección del medio ambiente.	Índice del Manejo Sustentable del Medio Ambiente.	Ascendente Regular	Bienal	54.00	No	47.00	-	-	-	87.04%	87.04%
						54.00	54.00	54.00	54.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E - PP 3.15 - Programa de recolección de residuos sólidos urbanos y disposición final									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P- Garantizar la calidad del servicio de recolección y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos que se generan mensualmente e ingresan al relleno sanitario, parcela 196.	Tasa de variación de los Residuos Sólidos Urbanos que se generan mensualmente e ingresan al relleno sanitario, parcela 196	Ascendente	Trimestral	554,472.71	Si	75,436.81	-	-	-	67.63%	13.61%
						111,545.66	152,472.40	135,303.19	155,151.46		
C01- Verificación de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Benito Juárez realizada	Porcentaje de verificaciones de la recolección de RSU realizadas	Ascendente	Trimestral	2,200.00	Si	550.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						550.00	550.00	550.00	550.00		
C02- Reportes de la operación de los sitios de la disposición final realizados.	Porcentaje de reportes de Operación realizados.	Ascendente	Trimestral	2.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	1.00	0.00	1.00		
C03- Atenciones a contribuyentes en temas de recolección de residuos sólidos registradas.	Porcentaje de contribuyentes registrados.	Ascendente	Trimestral	1,150.00	Si	995.00	-	-	-	111.80%	86.52%
						890.00	210.00	25.00	25.00		
C04- Actividades de concientización sobre el manejo de residuos sólidos urbanos con la participación ciudadana registradas.	Porcentaje de participantes registrados.	Ascendente	Trimestral	60,770.00	Si	27,005.00	-	-	-	177.76%	44.44%
						15,192.00	18,231.00	18,231.00	9,116.00		
C05- Verificación de una cuenta pública optimizada	Porcentaje de reportes presupuesto aprobado.	Ascendente	Trimestral	12	SI	3.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		

Resumen de los avances:

- En el Programa **E - PP 3.15 - Programa de recolección de residuos sólidos urbanos y disposición final** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **87.04%** con relación a la meta anual programada.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se realizaron 550 verificaciones de la recolección de residuos sólidos en el Municipio de Benito Juárez, de las 550 que estaban programadas, teniendo el 100% de avance en el Primer Trimestre 2023”.
- **Componente 02:** No se programaron metas para este trimestre.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **111.80%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se atendieron a 995 contribuyentes rezagados por el pago de la recolección de residuos sólidos, de las 890 que estaban programadas en el municipio de Benito Juárez teniendo un avance del 111.80% en el Primer Trimestre 2023”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **177.76%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se cuenta con 27005 ciudadanos registrados enfocados en las buenas prácticas sobre el manejo de residuos sólidos urbanos de las 15192 que estaban programadas en el municipio de Benito Juárez, con un 177.76% de avance en el primer Trimestre 2023”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se realizaron 3 reportes del presupuesto aprobado, logrando 3 reportes que estaban programadas logrando el 100% de avance del Primer Trimestre 2023”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo